

burgos



boletín oficial de la provincia

núm. 1 extraordinario



sábado, 25 de diciembre de 2021

C.V.E.: BOPBUR-2021-001 extraordinario

sumario

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE BURGOS

Constitución de esta Junta Electoral Provincial

2



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE BURGOS

Por medio del presente, se hace saber que la Junta Electoral Provincial de Burgos, con sede en el paseo de la Audiencia, n.º 10, planta primera –Palacio de Justicia–. Teléfonos: 947 25 46 37 - 947 25 99 42 y 947 25 46 54. Fax: 947 25 99 69 y e-mail: juntaebu@gmail.com, ha quedado inicialmente constituida, con la siguiente composición:

– Vocales judiciales:

Ilma. Sra. D.^a M.^a Dolores Fresco Rodríguez. (Presidenta).

Ilma. Sra. D.^a M.^a Esther Villímar San Salvador.

Ilmo. Sr. D. Nicolás Gómez Santos.

– Secretario:

D. Luis M.^a Ortega Arribas.

Asimismo, participará del modo previsto en el artículo 12.1 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, de 19 de junio de 1985, el Delegado Provincial de la Oficina del Censo Electoral D. Félix Ángel Cuevas Carbonell.

El horario para el público será de:

Lunes a viernes: De 9:00 a 13:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas.

Sábados: De 10:00 a 12:30 horas.

Horario especial del Registro de la Junta Electoral Provincial:

31 de diciembre (viernes): Se ampliará de 19:00 horas a 24:00 horas (fin comunicación coaliciones).

9 de enero (domingo): De 10:00 a 12:30 horas (víspera fin presentación candidaturas).

10 de enero (lunes): Se ampliará de 19:00 horas a 24:00 horas (fin presentación candidaturas).

13 de febrero (domingo) (votación): de 8:00 a 24:00 horas.

16 de febrero: (Escrutinio CERA y GENERAL): De 8:00 horas hasta el día y la hora en que finalice el escrutinio.

En Burgos, a 24 de diciembre de 2021.

El secretario de la Junta Electoral Provincial de Burgos,
Luis M.^a Ortega Arribas